



0776
RESOLUCIÓN N°
NEUQUÉN, 25 SEP 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 5515-M-2019 y la solicitud N° 55403/D, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho expediente se gestiona la adquisición de 600 m³ de hormigón elaborado H21, solicitado por la Subsecretaría de Obras y Señalización dependiente de la Secretaría de Servicios Urbanos, y autorizado por el Secretario de Economía y Hacienda;

Que a fs. 11 consta la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones por parte del Secretario de Economía y Hacienda;

Que a tal efecto se realizó el llamado a Licitación Privada N° 45/2019 cuyo acto de apertura operó el día 16 de Septiembre de 2019 a las 10:00 horas;

Que se cursaron invitaciones a trece firmas del rubro, de las cuales se presentó STEKLI SARITA SENOBIA;

Que a fs. 18 obra el Acta de Apertura del llamado referenciado;

Que a fs. 33 se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando, con el aval del Secretario de Servicios Urbanos, en calidad de representante del área y asesor técnico, adjudicar la presente;

Que es menester dictar la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:

Artículo 1º) ADJUDICAR en la Licitación Privada N° 45/2019 tramitada para la adquisición de 600 m³ de ----- hormigón elaborado H21, solicitado por la Subsecretaría de Obras y Señalización, y autorizado por los Secretarios de Servicios Urbanos y de Economía y Hacienda, a la firma STEKLI SARITA SENOBIA, en el renglón N° 1, Oferta Básica, por Única Oferta, por el importe total de \$ 3.563.934,00 (Pesos Tres Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Treinta y Cuatro), de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 33, y lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º) Por Tesorería previa intervención de la Contaduría Municipal, liquídese y páguese el gasto que surja ----- del presente con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos vigente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de Documentación e Información Municipal ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO.: ARTAZA

Sebastián Martín
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2255
Fecha 04 / 10 / 2019